

# CORPORACION SPORT EVOLUTION SA

RUC 1792359562001

## INFORME DE GERENCIA

Quito, 13 de abril del 2017

### INTRODUCCION

De conformidad con lo que establece la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía, la Gerencia demuestra a su consideración el informe de las actividades de la gestión de su administración durante el período comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016.

### SITUACIÓN OPERACIONAL

En el año 2016 la empresa no realizo eventos significativos, mejor dicho en un 90% no tubo movimiento como el que hubiera querido la gerencia que obtuviera. En este año se cobro un saldo pendiente de clientes, se cancelo el valor del anticipo de renta que establece el SRI, se cancelo también los impuestos municipales, para el próximo año se espera que la empresa ejecute con fuerza su actividad, generando rentabilidad para el bienestar laboral, tributario, y económico del país.

### DESTINO DE LAS UTILIDADES

#### CORPORACION SPORT EVOLUTION SA DESTINO DE LAS UTILIDADES AÑO 2016

INGRESOS	5.660,99
GASTOS	3.583,37
UTILIDAD OPERATIVA	2.077,62
PARTICIPACION UTILIDADES	-
IMPUESTO A LA RENTA	457,07
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1.620,55

De la utilidad operativa que arroja la contabilidad, no se cumple con la obligación laboral (utilidades) pues no se tiene trabajadores en relación de dependencia. Se cancela el impuesto a la renta respectivamente, y el resultado final será distribuido a los socios de acuerdo a su paquete accionario. No se calcula la reserva legal, este último ya alcanzo el monto que debe poseer para futuras capitalizaciones.

# CORPORACION SPORT EVOLUTION SA

RUC 1792359562001

Siendo así el destino de las utilidades, agradezco antes de concluir este informe su confianza en mi persona, aseguro trabajo, aprovechamiento de oportunidades, y decisiones idóneas que lleven a un buen por venir a la empresa.

Atentamente



Daniela Montesdeoca

GERENTE

CORPORACION SPORT EVOLUTION SA  
DESTINO DE LAS UTILIDADES  
AÑO 2023

INGRESOS	1.352.89
EGRESOS	1.853.17
UTILIDAD OPERATIVA	2.327.03
PARTICIPACION UTILIDADES	-
RESERVA LEGAL	607.01
UTILIDAD DESTINADA A DIVIDENDOS	1.720.02

De la utilidad operativa resultante de la actividad, no se cuenta con la obligación laboral correspondiente, por lo que se debe distribuir en relación de dependencia. Se cancela el impuesto a la renta respectivamente, y el resultado final será distribuido a los socios de la corporación de acuerdo a sus acciones. No se calcula la reserva legal, vale decir ya se calculó el impuesto a la renta para el año 2023.